RESOLUCIÓN No 157 DEL 28 DE ABRIL DE 2023

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GCSJ-SA-005-2023

LA SECRETARIA SOCIAL
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 20 de abril de 2023, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 20 al 27 de abril de 2023, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GCSJ-SA-005-2023 **NO** presentaron observaciones a los Documentos del Proceso.

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 adicionado y modificado por el artículo 2.2.1.2.4.2.4 numeral 2 del Decreto 1860 de 2021, sin embargo, dentro del término establecido en el cronograma del proceso **NO** se presentaron solicitudes.

Que en ocasión a lo anterior, el presente proceso de contratación **NO** se limita a Mipyme.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto esta Secretaría,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GCSJ-SA-005-2023**, con las siguientes condiciones:

OBJETO: "BRINDAR EL SERVICIO DE HONRAS FÚNEBRES A PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL QUE FALLECEN EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

1. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2023
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de abril de 2023
Publicación de estudios previos	20 de abril de 2023
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 de abril de 2023
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 27 de abril de 2023, hasta las 8:00am
Plazo para solicitar la limitación de la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de abril de 2023
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28 de abril de 2023
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	28 de abril de 2023
Plazo para manifestación de Interés	2 de mayo de 2023
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	2 de mayo de 2023 a las 12:00 m
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2 de mayo de 2023 a las 06:30 pm
Plazo máximo para expedir adendas	2 de mayo de 2023 a las 07:00 pm
Presentación de Ofertas	4 de mayo de 2023 a las 8:00 am
Apertura de ofertas	4 de mayo de 2023 a las 8:01 am
Informe de presentación de Ofertas	4 de mayo de 2023 a las 8:02 am
Publicación del informe de verificación o evaluación	5 de mayo de 2023
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el día final de traslado de evaluación 10 de mayo de 2023 a las 12:00 m
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	11 de mayo de 2023 10:00 am
Firma del Contrato	11 de mayo de 2023 15:00 pm
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11 e mayo de 2023

2. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II.

3. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 498.328.680),** incluido y todos los demás impuestos, gastos y costos que se generen para la celebración, legalización ejecución y liquidación del contrato.

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	TRAZADOR PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	CPC	VALOR CPC	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
1460	07/02/2023	MUJER	0301-2.3.41.4104.1500.002.2.3.2.02.02.009-20	97321	498.330.000	498.330.000	**498.328.680**
TOTALES							**498.328.680**

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA ANDREA VEGA SANCHEZ
Secretaria Social

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Tatiana Guevara	CPS – Secretaría Social	
Revisó	Carmen Leonor Cubillos Rojas	Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.	